



***Informe del Primer Año de Actividades Legislativas
y de Representación Popular***

*Los Ciudadanos Sí
Podemos*

ÍNDICE

Antecedentes	4
Preámbulo	5
I. LABOR LEGISLATIVA	6
I.1 Breve Introducción a la labor de un diputado	6
I.2 Comisiones a las que pertenezco	7
I.2.1 Comisión de Competitividad	7
I.2.2 Comisión de Comunicaciones	12
I.2.3 Comisión de Población	15
I.3 Otras Acciones Legislativas	16
I.3.1 Apoyo a los Jubilados de Nuestro País	16
I.3.2 Apoyo al Magisterio de nuestro País	17
I.3.3 Apoyo los Campesinos del País	18
I.3.4 Modificación al PEF2016	19
I.3.5 Solicitud de Comparecencias	20
I.3.6. Organización de Eventos a Nivel Nacional	23
I.4 Intervenciones en tribuna para presentar Iniciativas, Puntos de acuerdo, Reservas y otras Acciones Políticas	30
I.4.1 Las iniciativas de Ley que Presenté como Propias del Primer Período Ordinario	30
I.4.2 Las iniciativas de Ley que presenté como Propias del Segundo Período Ordinario	31
I.4.3 Propositiones con puntos de acuerdo	32
I.4.3.1 Propositiones con puntos de acuerdo que presenté como propias en el segundo período de receso	36
I.4.4 Votaciones en contra	36

II. REPRESENTACIÓN POPULAR	38
II.1 La oficina de Enlace Legislativo	38
II.2 Recursos Gestionados para Infraestructura y Obra Pública	40
II.3 Intervención en asuntos de Seguridad Pública para la población	41
II.4 Intervención en la Problemática de Infraestructura de Agua potable	43
II.5 Promoción de los programas de implante coclear y para personas con Discapacidad operados, por el del DIF nacional	45
II.6 Beneficios Canalizados a través de OSC	47
II.7 Apoyo al sector de la Economía Social y Cooperativas	47
II.8 Apoyo a Fundaciones y ONGs	48
II.9 Programas sociales	49
II.9.1 Programas de Vivienda Rural	49
II.10 Cursos de Capacitación y Talleres de Tecnologías Domésticas y Risoterapia	52
II.11 Apoyo a la Educación	53
II.11.1 Primer concurso de Oratoria	55
II.12 Acciones en favor de la Salud de los Morelenses	55
II.13 Participación en Eventos con la ciudadanía y otros sectores	57
II.13.1 Reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil	57
II.13.2 Reuniones institucionales	58
II.13.3 Apoyos y Donaciones	60
II.13.4 Ceremonias Cívicas	60
II.13.5 Entrevistas y Ruedas de Prensa	61
II.13.6 Trabajo Comunitario y Recorridos en diversas Colonias	61
III. OTROS EVENTOS	63
IV. MENSAJE FINAL	69

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE REPRESENTACIÓN POPULAR DE LA DIPUTADADA FEDERAL BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ.

Antecedentes

El Inicio de la responsabilidad que se me ha conferido como Representante Popular, se materializó el 1º de septiembre de 2015, fecha en la que en el pleno de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, me fue tomada la protesta constitucional para el periodo 2015-2018.

El alto encargo que se me ha otorgado cómo Diputada Federal por la Cuarta Circunscripción Electoral Federal que comprende los estados de Morelos de donde soy originaria, Puebla, Ciudad de México, Tlaxcala y Guerrero, significa un compromiso muy importante para mí ya que me concede la representación de los ciudadanos que habitan esa zona del país para representarlos en la Cámara de Diputados Federal, privilegiando el objetivo primordial de hacer oír la voz popular y las demandas que con justa razón expresan día a día, la ciudadanía en general y que solicita la intervención de una servidora para que sean atendidas sus necesidades.

En este momento, agradezco infinitamente la oportunidad que tengo de dar cuenta de las actividades Legislativas y de los resultados de la Representación Popular que durante el primer año de mi encargo he venido desempeñando con el compromiso que se merece, tratando día a día de corresponder a la confianza que se ha depositado en mí.

Es por lo anterior, que hoy me congratulo de estar enfrente a ciudadanos de Morelos para presentar este informe que con gusto he preparado con el fin de enterarlos de los resultados obtenidos en favor de la población.

Preámbulo

Primeramente, quiero decir que el presente documento representa un acto de rendición de cuentas ante la sociedad en general, además, es un acto que me permite compartir la experiencia tan significativa al representarlos en la máxima instancia legislativa que es, la Honorable Cámara de Diputados Federal, e informar el desarrollo tanto de las acciones Legislativas como de Representación Popular que a la fecha he llevado a cabo con mucha entrega y compromiso.

Este primer informe de actividades, lo he dividido en 2 secciones sustantivas, mismas que las presento sin un estricto orden de importancia, porque para mí, es tan importante la labor legislativa como la de representación popular que permite tener cercanía con la población en general.

La primera sección.- corresponde a la labor Legislativa, donde doy cuenta de las actividades que he llevado a cabo en la máxima tribuna de la nación, sitio donde he impulsado, distintas acciones que más adelante detallo en las distintas comisiones a las que pertenezco, así como la presentación de Iniciativas y Propositiones con punto de acuerdo en favor de sectores de la población de nuestro país.

La segunda sección.- corresponde a la Representación Popular, misma, que me ha permitido escuchar a la ciudadanía en los eventos que hemos llevado a cabo, en los que la ciudadanía se acerca a una servidora para expresar sus necesidades y solicitar el apoyo para encontrar los satisfactores a sus legítimas demandas o también, por medio de la Oficina de Enlace Legislativo que tengo a su disposición desde el mes de octubre de 2015; de cualquier forma en todos los casos, reitero y agradezco la confianza que me han mostrado para buscar juntos soluciones a sus necesidades.

I. LABOR LEGISLATIVA

I.a.- Breve Introducción a la labor de un (a) Diputado (a)

Para mí, es muy importante ilustrar a ustedes cuales son las actividades que corresponden a la labor legislativa de mi encargo, por lo que me permito hacer una breve explicación de las acciones que como Diputada llevo a cabo en la Cámara de Diputados:

Los trabajos de legislación a grandes rasgos, están organizados y distribuidos entre los 500 Diputados Federales para que de una forma equitativa se atiendan los principales temas que preocupan a nuestro país. Esta distribución se logra a través de órganos colegiados que están constituidos de una forma plural, a los que se les conoce como Comisiones, asimismo, las comisiones están clasificadas por asuntos, por temas de importancia y por su vigencia, por lo que existen comisiones Ordinarias o también conocidas como comisiones Permanentes y comisiones Especiales así como comisiones Bicamarales, de Investigación, de Grupos de amistad, de Trabajo, y comisiones de Parlamentos Internacionales.

Por lo anterior me permito comentar, que actualmente existen 56 Comisiones Ordinarias que atienden asuntos como lo son la agricultura, el cambio climático, los asuntos indígenas, la seguridad, el desarrollo social, la educación y los derechos humanos entre otros. Asimismo, existen 43 Comisiones Especiales cuya vigencia estará marcada por la duración de las legislaturas, es decir 3 años o por la conclusión de los objetivos para lo que fueron creadas, y atienden las metas o encargos que por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados se les fijan una vez que se autoriza su constitución y que contemplan temas que no son atendidos por las Comisiones Ordinarias.

Las Comisiones, constituyen en sí, el medio en el que cada Diputada (o) tiene la oportunidad de intervenir en el marco legal por conducto de las Leyes Federales para su aplicación y observancia en el país. La labor legislativa de una Diputada (o) dentro del Congreso de la Unión, está organizada de tal manera que cada diputada (o) pertenezca a por lo menos a 3 Comisiones Ordinarias y diversas comisiones especiales y grupos de amistad.

1.1.- Comisiones a las que Pertenezco:

Por lo anterior, me permito informar que pertenezco a 3 Comisiones Ordinarias, 1 Comisión Especial, así como a 3 grupos de amistad, dichas Comisiones y grupos de amistad, son los siguientes: Comisiones Ordinarias y Especial:

- Competitividad
- Comunicaciones
- Población
- Comisión Especial de Seguimiento a los Programas Sustentables para Mujeres,

y a los grupos de amistad de Malasia, Austria y Filipinas.



1.2. Actividades en Comisiones

1.2.1. Comisión de Competitividad, de la cual tengo el honor de ser Secretaria, y de la que me permito destacar, que a la fecha se han llevado a cabo la reunión de instalación, 8 reuniones de junta directiva y el mismo número de reuniones ordinarias en las que se han discutido entre otras, las siguientes iniciativas de reforma:

BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Iniciativa con proyecto de Proyecto de decreto que reforma los artículos 18 y 19 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Que tiene por objeto: Integrar al presidente del Instituto Nacional del Emprendedor en el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y precisar que el Consejo contará con un secretario técnico a cargo del presidente del Instituto.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Que tiene como como objetivo principal: Impulsar las capacidades de los jóvenes a través de la creación, implementación y ejecución de políticas públicas y programas destinados al fomento y activación del desarrollo económico y productivo de los jóvenes.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que tiene por objeto: Considerar mecanismos diferenciadores en tasa para su beneficio al tomar como referencia el buen historial crediticio en las sociedades de información crediticia para el acceso al financiamiento para las Mipyme y promover mecanismos de gobierno electrónico, simplificación administrativa y fiscal que propicien la reducción de sus costos y el pago a proveedores Mipyme.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, para Impulsar las actividades productivas de los emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas, en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, atendiendo la cultura empresarial con perspectiva de género.



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

- Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que tiene por objeto Promover el desarrollo económico nacional a través del fomento a la creación y regulación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8° y 11° de la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, con la finalidad de atribuir al Comité Nacional de Productividad la introducción de materias específicas en los planes educativos, que permitan a los educandos contar con los conocimientos y habilidades requeridas por el sector para poder emplearse de inmediato una vez egresados y promover el fortalecimiento de la relación entre la planta productiva nacional o de ciertos sectores específicos de la economía nacional con las instituciones de educación media superior y superior, en las políticas de carácter transversal, sectorial y regional.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, y de la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, con la finalidad de Impulsar las capacidades de los jóvenes a través de la creación, implementación y ejecución de políticas públicas y programas destinados al fomento y activación del desarrollo económico y productivo de los jóvenes.



- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley general de fomento económico y de la innovación que tiene por objeto crear un ordenamiento jurídico con el fin de establecer las bases para fomentar e incentivar la inversión nacional y extranjera; la generación de empleos estables y de impulso al valor agregado, así como fortalecer y consolidar un entorno de competitividad y de innovación en el mercado nacional. Vincular los factores de la producción nacional a través de los distintos sectores económicos y sociales, estableciendo los mecanismos de consolidación de mercados y de regiones, basados en la planeación del desarrollo urbano y en la sustentabilidad del medio ambiente.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 3° de la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional con la finalidad de considerar como objeto de la Ley, impulsar, apoyar e incentivar que la inversión pública, privada y social, trasladen proyectos productivos a las zonas prioritarias.

Otras actividades de la Comisión de Competitividad

Asimismo, es muy importante informar que dentro de los objetivos previstos en el programa de trabajo autorizado por los integrantes de la Comisión, se encuentra llevar a cabo actividades que promuevan reuniones de trabajo con el sector productivo, para recoger sus demandas y preocupaciones y así poder realizar propuestas de mejora al marco legal, así como el establecimiento y desarrollo de mecanismos que fortalezcan la capacidad de competitividad, productividad y fomento económico.

Así como la realización de foros, con la participación de servidores públicos, catedráticos y la sociedad civil en general, con la finalidad de exponer y realizar propuestas para la mejora del marco jurídico actual en materia de competitividad.

Derivado de lo anterior, el 22 de abril del 2016 se impartió en la ciudad de Villahermosa Tabasco el primer "Taller de Vinculación y Acceso a Recursos Federales para Proyectos Productivos" promovido por la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados presidida por el Diputado Héctor Peralta Grappin en coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco y con amplia cobertura en los periódicos locales.

Algunos de los Objetivos Alcanzados en el taller fueron:

- Sensibilizar a la población objetivo respecto al papel de los Fondos Gubernamentales Federales en el fortalecimiento de los proyectos productivos.
- Proporcionarles los elementos básicos para la estructuración de Proyectos Productivos como vincularlos con Fondos Gubernamentales Federales.



Asistencia al taller:

A dicho evento, asistieron 110 personas, entre representantes de los gobiernos municipales, emprendedores/as, empresarios/as y consultores y consultoras del Estado.

Actividades del taller:

Se explicaron los principales fondos de INADEM, SAGARPA e INAES y otros posibles fondos de financiamiento, así como el monto, población objetivo y requisitos para aplicar a las principales convocatorias de dichas instituciones.

Se recabaron 42 fichas de proyecto susceptibles de ser incubados.

Entre los principales logros obtenidos fueron:

- Confirmación del trabajo conjunto de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados.
- Convocatoria y asistencia de representantes de los diferentes actores relevantes para el desarrollo económico del estado: gobiernos locales, CCET, empresas de consultoría, y emprendedores/as y empresarios/as.
- Identificación de proyectos productivos relevantes para el estado y susceptibles de recibir apoyos federales.
- Identificación de áreas de oportunidad para realizar propuestas de mejora al marco legal, el establecimiento y desarrollo de mecanismos que fortalezcan la capacidad de competitividad, productividad y fomento económico e innovación

Nota: Cabe mencionar, que este evento será replicado en otras 5 cedes por definir en la próxima reunión de Comisión.

NOTA: El detalle del desarrollo del taller, se puede consultar en el informe que preparó el secretario técnico de la comisión, en la etiqueta de “Talleres” de la siguiente dirección electrónica:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Competitividad/Talleres> -

1.2.2 Comisión de Comunicaciones



En mi calidad de integrante **de la Comisión de Comunicaciones**, me permito destacar, que a la fecha se han llevado a cabo la reunión de instalación y 7 reuniones ordinarias en las que se han discutido entre otras, las siguientes iniciativas de reforma y asuntos relevantes:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una sección Tercera, al capítulo II, del Título sexto, del reglamento de la Cámara de Diputados, que tiene como finalidad, entre otras cosas de proveer la certeza jurídica que permita a la Cámara de Diputados adoptar las mejores decisiones con respecto de los nombramientos de los contralores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)
 - a). Adicionar una Sección tercera, referente a la designación de los Contralores Generales de la COFECE y el IFT, dentro del Capítulo II, que se refiere a la expedición de decretos y otras resoluciones exclusivas de la Cámara y que forma parte del Título Sexto, de los Procedimientos Especiales, del Reglamento de la Cámara de Diputados. En esta sección se señalan las responsabilidades de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva con respecto de la propuesta de la convocatoria para la designación de los Contralores Generales que deberá aprobar el Pleno; se establecen los contenidos mínimos que debe cumplir dicha convocatoria; y la facultad de la Junta de Coordinación Política para presentar al Pleno las propuestas de Contralores Generales.
 - b). Definir los contenidos mínimos de la convocatoria;
 - c). Establecer expresamente que será la Comisión de Comunicaciones para el caso del contralor de IFT y la Comisión de Economía para el de la COFECE, quienes se encargarán de la integración de los expedientes, de la revisión de los documentos, entrevistas, evaluación y formulación del dictamen que contenga los candidatos aptos para ser votados por la Cámara; y
 - d). Incorporar una disposición transitoria que establezca un plazo imperativo para que, de aprobarse la presente reforma, a más tardar en cuarenta días hábiles, la Cámara de Diputados cumpla con el mandato constitucional y legal de nombrar a los Contralores Generales de la COFECE y el IFT.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que tiene por objeto que los usuarios de la telefonía móvil en la modalidad de prepago, puedan hacer uso de su crédito o saldo hasta su total consumo sin tener una fecha de vigencia, ni estar sujeto a recargas para hacer uso de su saldo.

Voto particular de la iniciativa anterior

Debido a que los integrantes de la Comisión, con excepción de los diputados de MORENA, votaron en contra del noble objetivo de la iniciativa descrita anteriormente, por lo que en coordinación con el diputado Renato Molina compañero de bancada, emitimos un “Voto Particular” para hacer patente la discordancia con la decisión de rechazar y desechar la propuesta contenida en la iniciativa en mención por las siguientes razones:

- A. Por que atenta contra la economía de los usuarios debido a que los usuarios en la modalidad de prepago, son la mayoría de este servicio, según cifras del Instituto Federal de Comunicaciones, quien señaló que en el año 2013, la modalidad de prepago cerró en 87.6 millones de suscripciones, con un crecimiento de 3 por ciento respecto al mismo periodo de 2012, y representa el 84.6 por ciento del total del mercado.
- B. El desecho de la iniciativa, elimina la posibilidad de que las recargas abonadas al saldo no tengan vigencia, es decir que no tengan la posibilidad de expirar, así los usuarios o suscriptores de la modalidad de prepago, podrán hacer uso de su crédito o saldo hasta su total consumo, sin que sea condicionado por parte de las empresas que brindan dicho servicio, para ser consumido en un determinado plazo de tiempo.

Por lo que nosotros observamos y opinamos lo siguiente:

- El estado debe garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación. Así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de la banda ancha e internet. Para tales efectos establecerá condiciones de competencia efectiva en la presentación de dichos servicios.
- De que los usuarios, puedan hacer uso de su crédito o saldo hasta su total consumo sin tener una fecha de vigencia, ni estar sujeto a recargas para hacer uso de su saldo.
- El artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente, constituye un abuso por parte de las empresas de telefonía móvil, pues al establecer una fecha determinada de expiración del saldo, están coartando el derecho a la comunicación consagrado en nuestra Ley Fundamental, es por ello que la iniciativa que se describe debió ser aprobada por la Comisión de Comunicaciones, tomando en cuenta que no debe impedirse de forma alguna el

derecho de uso del saldo adquirido, la misma debe durar hasta que el usuario la termine, y no hasta que la operadora de telefonía lo decida.

- La actual redacción del artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión da pie a que las operadoras de telefonía móvil abusen de los usuarios del servicio, pues al poner una fecha de expiración del saldo adquirido, generan una necesidad interminable de recargas, lo que resulta en detrimento del patrimonio de los ciudadanos. Además, con base en las encuestas publicadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones de noviembre de 2015 las inconformidades por tipo de servicio: telefonía móvil, internet, telefonía fija, televisión de paga y radio o trunking, el 36% le corresponde a telefonía móvil siendo este servicio el que genera más inconformidades.
- Para los diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) es primordial velar por los derechos de los ciudadanos, al preservar su dinero y defender en todo momento los intereses de los usuarios de telecomunicaciones, garantizando su derecho a la comunicación.
-

Punto de acuerdo discutido en el seno de la Comisión de comunicaciones:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a la Coordinación para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a la Instancia Coordinadora Nacional y a las Mesas de Coordinación Estatal, a fin de instalar más puntos de acceso a internet de banda ancha gratuito en espacios públicos.

1.2.3 Comisión de Población



Asimismo, les comento que soy Integrante **de Comisión de Población**, de la que me permito informar respetuosamente, que a la fecha se han llevado a cabo la reunión de instalación, y 4 reuniones ordinarias en las que se han discutido entre otras, las siguientes iniciativas de reforma y asuntos relevantes de los que me permito destacar:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, con la finalidad de Crear la Cédula de Identidad de Menores como documento oficial de identificación, el cual dará certeza jurídica sobre la identidad del menor y será el medio idóneo de identificación del menor ante las autoridades para cualquier trámite. Prever los datos y elementos de identificación de la Cédula. Establecer los requisitos para la renovación de la Cédula en mención.
- Iniciativa con proyecto de decreto ante el honorable Congreso de la Unión, mediante la cual se propone adicionar un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley General de Población, relativo a la comprobación de supervivencia. Esta iniciativa presentada por el honorable Congreso del estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer que la comprobación de supervivencia para personas que reciban una pensión, jubilación o beneficios económicos de programas sociales, se podrá realizar mediante el procedimiento de confronta a que se refieren en la propia Ley.

1.3. Otras Acciones Legislativas

1.3.1 Apoyo a los Jubilados de Nuestro País

Desde el inicio de la presente Legislatura, la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados “Profesor Elpidio Domínguez Castro, A. C.”, hicieron contacto con una servidora, con la finalidad de exponer diversas necesidades del sector que representan, ya que consideran que sus demandas no han sido satisfechas.

Las demandas que me dieron a conocer, consisten principalmente en el pago retroactivo y sus actualizaciones desde el ejercicio 2008, de las prestaciones denominadas 02 despensa y 03 previsión social múltiple, mismas que son compatibles

con las prestaciones de pensionados y jubilados del ISSSTE así como con los trabajadores en activo.

Cabe mencionar, que las demandas legítimas antes mencionadas han sido justificadas jurídicamente ante las autoridades correspondientes y es de interés mayúsculo la atención inmediata de este asunto tomando en cuenta que se trata de un sector vulnerable de nuestra sociedad que merece toda la sensibilidad de todas las fuerzas políticas que conforman la Cámara de Diputados en este caso del quehacer de nosotros como representantes populares.

Es menester comentar que la “Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados “Profesor Elpidio Domínguez Castro, A. C.”, aglutina el día de hoy a poco más de 68,000 pensionados de diversas instituciones agrupadas en 35 organizaciones que se distribuyen en las 31 Entidades Federativas y la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto, he apoyado de forma decidida el acompañamiento de sus demandas que desde hace poco más de 8 años han denunciado, de tal manera que el 5 de abril de 2016, presenté un punto de acuerdo que va acompañado de las firmas de mis compañeros de bancada, mismo que contiene los antecedentes y consideraciones que la “Coalición” de referencia, aportó para coadyuvar en la atención de la solicitud antes descrita, con la finalidad de que los integrantes de los grupos parlamentarios hicieran suya la propuesta y suscribieran el punto de acuerdo mencionado, con el afán de obtener el respaldo y apoyo correspondientes y así llevar a buen término el documento citado.

Asimismo, permítanme comentar que he participado en diferentes eventos como: reuniones de asamblea nacional, manifestaciones multitudinarias y congresos nacionales (uno en Campeche), todo ello, como muestra de apoyo incondicional a este sector de la sociedad que por muchas causas se percibe vulnerable y desatendido.

1.3.2 Apoyo al Magisterio de nuestro País

Cabe mencionar, que debido a que profesionalmente tengo orgullosamente un origen magisterial, no he tenido empacho en defender en todo momento a este gremio, situación que he hecho patente en mis diversas intervenciones en tribuna y desde mi

curul al señalar las detenciones arbitrarias y la represión de que han sido presas con lujo de violencia y abuso de poder de parte de las fuerzas federales.



1.3.3 Apoyo los Campesinos del País

En nuestro país, uno de los sectores que históricamente ha sido desatendido y en muchos casos abusado y engañado es el sector campesino.

Me es grato comentar que en los momentos que se me ha requerido por parte de este sector, he apoyado y acompañado en la lucha de los integrantes de diversas agrupaciones como lo fue en el caso en el que nos solicitaron nuestra intervención para exigir que se incluyeran en el presupuesto de egresos de la federación 2016, los apoyos necesarios al campo mexicano.





Por otro lado, en coordinación con compañeros de bancada he sido participe en la defensa de los derechos de los campesinos que en diferentes ocasiones me han solicitado mi intervención, en este caso de los compañeros usuarios en defensa de aguas para uso agrícola, a quienes se les ha querido inducir y en algunos casos obligar a ceder sus derechos en favor de la CONAGUA a cambio de que se les respete los derechos que tienen según decreto presidencial de 1946, situación que a todas luces, resulta en un agravio, un insulto y la violación de sus derechos a disfrutar de agua de riego para sus tierras. Por lo que hemos tenido la oportunidad de acompañarlos en sus demandas de que le sean respetados esos derechos obtenidos en acuerdos y decretos presidenciales mencionados.

Por lo anterior, los hemos acompañado y gestionado reuniones con funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) interviniendo en las negociaciones para el reconocimiento de las legítimas demandas de los campesinos así como en diversas manifestaciones para solicitar sean escuchadas las peticiones de que en el presupuesto se etiqueten recursos para el desarrollo del sector y no solamente de los grandes productores.

1.3.4 Modificación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

Llevé a cabo acciones, trámites e intervenciones en las diferentes comisiones a las que pertenezco, con la finalidad de que se restituyera en el documento final, la Inclusión de la fracción II al artículo 26 del PEF2016, para reestablecer la atribución de la Cámara

de Diputados de opinar sobre las reglas de operación de programas sociales federales. Situación que me congratulo en informar que fue aprobada y el texto aparece en el artículo 29 fracción II del decreto correspondiente.

1.3.5. Solicitud de Comparecencias

Debido al errático y preocupante comportamiento de la economía mexicana y sobre todo a los manejos de la política monetaria que ha prevalecido durante ya muchos meses en nuestro país, así como la incertidumbre que ha generado el movimiento de las variables externas, el pasado mes de febrero, inicié hacia el interior de mi grupo parlamentario la iniciativa de citar a comparecer al Gobernador del Banco de México, al amparo del siguiente fundamento y bajo los siguientes argumentos:

Fundamento: Los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 124, 125, 126 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, en relación con el artículo 52 de la Ley del Banco de México.

De acuerdo con el artículo 28 constitucional, en sus párrafos 6 y 7, el Banco de México tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Dentro de sus funciones está regular, con la intervención que corresponda a las autoridades competentes, los cambios, la intermediación y los servicios financieros y como función exclusiva la acuñación de moneda y emisión de billetes. Son también finalidades del Banco, como lo señala el artículo 2º de la Ley del Banco de México, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Argumentos:

Un día anterior a la toma de protesta del actual presidente de la República el tipo de cambio era de 12.93 pesos mexicanos por dólar.

A prácticamente tres años, dos meses y diez días de iniciada la administración federal, el tipo de cambio fue de 19.15 pesos por dólar, representando una devaluación de 48.10 por ciento, lo que equivale a 6.22 pesos.

La marcada y constante devaluación de nuestra moneda implica el encarecimiento de las importaciones que nuestra economía realiza, incluidos bienes de capital, insumos y

productos terminados, lo que se traduce en precios más altos y en niveles mayores de inflación que, desde luego, llevarán a una profunda disminución adicional en el poder adquisitivo de los salarios.

Una vez más de manera crítica, el modelo económico de desarrollo, impuesto en nuestro país por ya más de 30 años, demuestra su incapacidad e inviabilidad. Las reformas estructurales no llevaron a una producción nacional fuerte, integrada y diversificada, por lo que nuestra moneda debió devaluarse. A esta devaluación de carácter estructural se une la de carácter especulativo, provocada por los altos niveles de la salida de capitales, de la cual también tienen responsabilidad las autoridades hacendarias, financieras y monetarias federales al no aplicar medidas eficaces que evitaran la fuga que se ha verificado, apelando a la libertad de las fuerzas del mercado.

Frente a la crisis económica nacional e internacional que preocupa a la mayoría de los mexicanos, el gobernador de la Banca Central mexicana, Agustín Carstens, advirtió, el 13 de enero del año en curso, que los bancos centrales de economías emergentes probablemente tenían que seguir medidas no convencionales y convertirse en formadores de mercado de última instancia en sus propios mercados con objeto de estimular la decadente economía de su país. Esas medidas tendrían que ser parecidas, no iguales, a las intervenciones que los países desarrollados hicieron durante la crisis financiera, para hacer frente a las fuertes salidas de capital.

“... Las economías emergentes podrían tener que recurrir a intervenciones radicales en los mercados, parecidas a las que usaron los países ricos durante la crisis financiera, para hacer frente a fuertes salidas de capital”... “...Pero puede que no haya tiempo suficiente para que eso suceda, dada la magnitud de las salidas de capital de las economías emergentes, mientras algunas de las naciones avanzadas del mundo comienzan a alejarse de una era de tasas de interés bajísimas, dijo.

En casos extremos, los bancos centrales de países emergentes podrían tener que intervenir en los mercados de bonos y valores locales, dijo Carstens, un día después de que la moneda mexicana cayó a un nuevo mínimo histórico frente al dólar.

"Puede ser que tengamos que ser formadores de mercado de última instancia en nuestros propios mercados, no muy diferente de lo que las economías avanzadas

hicieron en el momento de la crisis. Tal vez sea momento de que las economías emergentes se vuelvan no convencionales", dijo.

"Me gustaría evitar esto, pero dado el hecho de que el ajuste cantidad podría ser tan violento, dada la magnitud de los (flujos), podría no haber otra alternativa", dijo.

No debemos olvidar que en noviembre de 2015 la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) recortó su pronóstico de crecimiento económico para México en 2016 la previsión de crecimiento pasó de 3.5 por ciento a 3.1 por ciento.

Sin embargo, las corredurías y consultorías nacionales e internacionales bajaron sus expectativas de crecimiento para México para el 2016 en 1 punto porcentual, para dejar la previsión media en 2.8%, según FocusEconomics.

Ello aunado a la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio de 2016, entregada a la H. Cámara de Diputados, donde señala que la supuesta estabilidad de precios permite que el dinero de los mexicanos y los mexicanos mantenga su poder adquisitivo, beneficiando así a los más pobres, **situación que a todas luces fue una retórica en el discurso**, ya que también señaló que el ambiente de inflación es la más baja en años y prevé mantener la tasa de inflación en un tres por ciento anual, **informe que raya en una falsedad total**, ya que de un análisis y como ejemplo se tiene: que la inflación no subyacente en febrero de 2014 alcanzó máximos de 8.58% lo cual sumado a la inflación del 3% que señala el Gobernador del Banco de México es del 11.58%, situación que no se dice a la población.

Por la anterior y por muchas declaraciones hechas por el gobernador del Banco de México y ante la inestabilidad económica actual, el país necesita certidumbre y respuestas, consistentes a estos importantes temas para que el producto interno bruto pudiera llegar a tasas de crecimiento deseables es que solicité se citara a comparecer al funcionario mencionado con la finalidad de que nos explicara de manera puntual entre otras las siguientes preguntas parlamentarias:

1. ¿Cómo se podría activar, desde el Banco de México, a la economía en su conjunto y de manera especial a las micro, pequeñas y medianas industrias?
2. ¿Qué limitaciones encuentra en la ley para que el banco central impulse un desarrollo integral, sostenido y suficiente de la economía de México?

3. ¿Qué se requiere para que las autoridades estén listas para enfrentar la severa crisis con consecuencias violentas que se prevé?
4. ¿Qué entiende por política monetaria no convencional?
5. ¿Qué entiende por intervenciones radicales en los mercados?
6. ¿En qué sentido como legisladores debemos estar listos para una crisis económica?
7. ¿Qué exponga los efectos de la devaluación del peso frente al dólar respecto de la deuda externa, pública y privada de manera desglosada a corto, mediano y largo plazo?
8. ¿Que proporcione el informe del estado que guardan las reservas económicas del país en los tres años de mandato del Gobierno de Enrique Peña Nieto, así como sus tendencias?

1.3.6 Organización de Eventos a Nivel Nacional

Como resultado de la atención a grupos organizados de la sociedad civil se han generado reuniones y planes de trabajo para atender las legítimas demandas de esos grupos.

En este caso permítanme resaltar una de las intervenciones que he llevado a cabo para incidir en el cambio y mejoramiento de un sector que, como muchos en nuestro país, se ha visto agraviado por las acciones de gobierno y por un marco jurídico discordante con las condiciones que prevalecen actualmente.

Este sector es el de la Medicina Tradicional, mismo, del que se acercaron a una servidora, miembros de una asociación con el fin de solicitar apoyo debido a que están sufriendo sanciones desproporcionadas sobre sus actividades, lo que los está induciendo al fracaso y al exterminio.

De inmediato nos dimos a la tarea de analizar el contexto; nos documentamos sobre el caso y nos percatamos de que este sector representa un área de oportunidad increíble para que llegue a ser competitivo no solo a nivel local sino a nivel internacional por medio de diversas acciones colegiadas de gobierno, de la sociedad y de particulares.

Entendimos que no solo se merecían ser escuchados en sus demandas legítimas sino que este sector como otros, merecen que analicemos sus necesidades, para encontrar

los apoyos necesarios, mejorar y modernizar el marco jurídico que les impacta y regula, así como un modelo de pertinencia de mejora continua, tendiente a la calidad, y a su organización, entre otros beneficios.

Por lo que decidimos, presentar un punto de acuerdo para exhortar a las dependencias que regulan y aplican la ley vigente y llevar a cabo acciones de largo alcance; por que percibimos que se han estado menospreciando los activos más importantes de este sector que son el conocimiento ancestral para la curación a base de plantas medicinales y productos naturistas, ¡¡nuestras raíces culturales!!.

Para algunas personas es desconocido que el sector de plantas medicinales y productos naturistas mueve dentro de los diferentes subsectores o eslabones que lo conforman, diversos oficios que generan empleo, ingresos, e intercambio comercial, que si logramos estimular e impulsar estaremos promoviendo beneficios a los millones de ciudadanos, que dependen de alguna u otra forma de este sector y estaremos dinamizando la economía de nuestro país. Juntos debemos hacer posible lo que entre otros el artículo 1º. de nuestra Carta Magna prevé sobre los derechos que tenemos como ciudadanos y lo que el artículo 25 Constitucional dicta con referencia a las condiciones de competitividad y desarrollo económico que el Estado debe asegurar en nuestra nación.

Como ustedes saben, México ha sido desde tiempos ancestrales el origen de conocimiento sobre los beneficios y la forma de aprovechar las propiedades de la flora curativa, situación que nos debería posicionar como una potencia en este tema, además de que no solamente se cuenta con los conocimientos tradicionales, sino que también en nuestro país las plantas medicinales se dan de forma natural y endémica en diversas partes, haciendo de esto, una fortaleza que hay que aprovechar.

Fue así que entre las acciones que emprendimos concretamos el **desarrollo de un Foro que a nivel nacional** mostrara al desnudo la importancia de incidir positivamente y en varios ámbitos a esta especialidad de tal manera que en el transcurso del Foro se apreciara a detalle cada uno de los eslabones que conforman la cadena productiva para que entonces muchos de nosotros comprendiéramos que es urgente evaluar, y poner en su justa dimensión las necesidades del sector y la obligación que tenemos todos de

analizar la pertinencia de incidir y encontrar las soluciones para bien de este sector que por diversas causas se nota olvidado como otros sectores en nuestro querido País.

Cartel y asistencia del FORO:



La Diputada Blanca Margarita Cuata Dominguez invita al

1er. Foro Nacional

Hacia la Construcción de una Política Pública Integral para el aprovechamiento sustentable de la Cadena Productiva de las Plantas Medicinales y Productos Naturistas en México

morena
La esperanza de México

En este Foro se analizará la cadena productiva de plantas medicinales en México, con la finalidad de presentar una visión integral del estatus quo de cada eslabón, así como la pertinencia social, económica y política de intervenir en las políticas públicas que posibiliten detonar e impulsar el aprovechamiento sustentable de la cadena productiva de este sector. El evento se orienta hacia el encuentro entre especialistas, la población en general, los hacedores de políticas y los organismos que aplican el marco legal relacionados con esta materia.

CUPO LIMITADO
Fecha del evento:
3 y 4 de Agosto
Horario:
10:00 a 18:00 horas
Sede:
H. Cámara de Diputados

3 de Agosto:
Lobby Edificio E

4 de Agosto:
Auditorio Aurora
Jiménez de Palacios

Av. Congreso de la Unión No. 66; Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza
C.P. 15960 Ciudad de México. Para el preregistro comunicarse al
5036-0000 ext. 67133, 777-2506829 y 5534440506



El contenido y descripción del foro:

Título:

“1er Foro Nacional Hacia la construcción de una política pública integral para el aprovechamiento sustentable de la cadena productiva de plantas medicinales y productos naturistas en México.”

Objetivo general

Analizar la cadena productiva de plantas medicinales en México, a través de la presentación del status quo de cada eslabón, para determinar la pertinencia social, económica y política de intervenir en las políticas públicas que posibiliten la detonación del aprovechamiento sustentable de la cadena de plantas medicinales en México.

Alcances del FORO

El foro de plantas medicinales que organizó la Cámara de Diputados por mi conducto en colaboración con miembros de la sociedad y la Universidad Autónoma Chapingo, evoca el espíritu de la democracia donde la población puede definir libre y colectivamente sobre los bienes públicos, las expectativas, la manera de utilizar sus recursos y su cultura, en este sentido, se conciben a las plantas medicinales y los conocimientos generados en torno a ellas como bienes públicos que se han utilizado en la historia de todos los pueblos, es por ello que el evento se orienta hacia el encuentro entre especialistas de este sector, la población, los hacedores de políticas y los organismos que aplican el marco legal relacionados con la materia con el propósito de verter argumentos que sirvan como insumos para la edificación de una política pública eficiente y eficaz que permita detonar el aprovechamiento sustentable de la cadena productiva de plantas medicinales en México.

Para el diseño del foro se ponderó el encuentro de saberes con la premisa de que todas las culturas pueden aportar conocimientos de valor universal, es por ello que los gobiernos deben promover el conocimiento y la preservación de los sistemas tradicionales que hacen posible la generación de conocimiento, en vez de limitarse a extraer exclusivamente los elementos que consideran útiles para la ciencia y tecnología modernas.

En este orden de ideas, existen saberes especializados en cada uno de los eslabones de la cadena productiva, desde la obtención de material vegetativo, tanto los recolectores como los cultivadores de plantas medicinales tienen amplio conocimiento del medio ecológico y las interacciones con la calidad y eficacia de las plantas, pasando por las técnicas para deshidratar, triturar, pulverizar y almacenar las partes útiles de la flora medicinal, el eslabón de la industria de la transformación presenta características especiales, lo mismo el sector que se dedica a comercializar, estos eslabones se ven impactados de manera transversal por la prescripción y el marco legal de las plantas medicinales, todo este cúmulo de conocimientos se ubica en un circuito bidireccional en el cual se aprovecha y se dinamiza la riqueza cultural, biológica y económica.

Ante este escenario, miembros de los diversos eslabones de este sector productivo, investigadores y académicos expusieron información popular, técnica, científica, económica, del patrimonio cultural y del marco legal, para que sean analizados y discutidos por los servidores públicos, así como por los representantes de la sociedad, considerando que las democracias se sustentan con acuerdos ciudadanos sobre la jerarquía de valores, el orden de las preferencias, donde los actores intervienen directamente en la planeación de la asignación de recursos, en el diseño de la operación, así como en cuáles serán los indicadores a evaluar de las acciones gubernamentales, en un contexto de pluralismo político, libertades económicas y diversidad cultural.

Autoridades Científicas, Normativas, de Gobierno y de la Academia que participaron:

Entre los participantes y ponentes del Foro se encontraron: Diputados Invitados del Grupo Parlamentario de MORENA, La Diputada Norma Rocío Nahle García Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, así como Invitados especiales como la Dra. Matiana Ramírez Aguilar Directora Ejecutiva de Evidencia de Riesgos de la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el Dr José Barrales Domínguez quien es Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, los médicos tradicionales indígenas Fausta Linares y José Luis Vázquez Vázquez.

Asimismo, las ponencias estuvieron impartidas por expertos, especialistas y actores que intervienen en la cadena productiva del sector, entre los que se encuentran: médicos tradicionales, curanderas, miembros de la academia de diversas universidades como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Campus Xochimilco, UNAM, Universidad Autónoma Chapingo, así como una investigadores del IMSS, autoridades de la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), investigadores y representantes de la iniciativa privada que elaboran productos naturistas, entre otros; todos ellos, pertenecientes a los eslabones que componen esta por demás importante área económica y social de la población mexicana.

Mesas de trabajo del FORO:

Se diseñaron seis mesas de trabajo que se llevarán a cabo al final de cada sesión de ponencias, las cuales permitirán obtener insumos necesarios para la construcción de una política pública integral y sustentable de la cadena productiva plantas medicinales y productos naturistas en México. Cada mesa tendrá como eje temático a un eslabón de la cadena productiva, que servirá para la formulación del problema público de ese segmento de la cadena y la posible ruta a seguir para la solución del problema dilucidado, así como los resultados esperados y la forma de evaluarlos.

En este contexto, tanto las conferencias como las mesas de trabajo están orientadas hacia la obtención de perspectivas multireferenciales del escenario contemporáneo de la cadena plantas medicinales en México, es decir, el estatus quo, para posteriormente identificar los puntos estratégicos donde deben focalizarse tanto en tecnología como en intervenciones gubernamentales y de mercado para transitar hacia un aprovechamiento eficaz de la flora medicinal en México.

Resulta indispensable precisar que la solución de los problemas no es monopolio de una sola entidad o grupo de trabajo, es por ello, que el abanico de visiones vertidas en este evento, posibilitarán la generación de una propuesta integral para preservar, aprovechar e incrementar la riqueza cultural, económica y biológica de los recursos vegetales que se emplean para atender los problemas de salud en nuestro país.

Asimismo, me complace informar que de los resultados del foro, seguiremos implementando acciones para conseguir construir la política Integral que se ha planteado, como lo dije antes, para beneficio de miles de Familias de nuestro país.

1.4. Intervenciones en tribuna para presentar Iniciativas, Puntos de Acuerdo, Reservas y otras Acciones Políticas

Es muy importante para mí, que ustedes sepan que del trabajo legislativo que he llevado a cabo, he presentado ante el pleno de esta soberanía, diversas iniciativas, puntos de acuerdo y reservas con la finalidad de modificar algunos aspectos que se encuentran señalados en algunas Leyes y que representan condiciones que ponen en desventaja a la sociedad y población de nuestro país.

Por lo anterior, respecto a la labor legislativa que he venido realizando durante este primer año, puedo destacar las siguientes acciones que complementan mi quehacer político en nombre de la ciudadanía:

- Impulsé, 7 Iniciativas de Reforma de Ley, así como 14 Propositiones con punto de acuerdo en los períodos ordinarios de sesiones y 1 punto de acuerdo en el segundo período de receso, en el año legislativo que nos ocupa.

1.4.1. Las iniciativas de Ley que presenté como Propias del Primer Período Ordinario son:

1.- El Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con la finalidad de Adicionar la disposición que los sujetos obligados considerados en la Ley, deberán publicar en sus páginas de internet los respectivos padrones de beneficiarios de los programas sociales que operan en cada ejercicio fiscal.

Cabe mencionar que de ésta iniciativa, solicité su retiro para someterla a un proceso de refinamiento y actualización con la finalidad de robustecer el planteamiento inicial para inducir la al éxito de la misma.

1.4.2. Las iniciativas de Ley que presenté como Propias del Segundo Período Ordinario son:

1.- (23/feb/2016). El Proyecto de decreto que reforma el artículo 17-Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Que tiene la finalidad de requerir a los titulares de las delegaciones de las dependencias del gobierno federal, estudios de nivel licenciatura como mínimo con una antigüedad de al menos tres años al día de su designación, en materias vinculadas o afines a las atribuciones de la delegación respectiva, no desempeñar ni haber desempeñado ningún cargo en algún partido político en los cinco años inmediatos anteriores al nombramiento y no haber sido electo o designado como dirigente de un partido político Federal o Estatal ni haber sido candidato a puesto de elección popular al menos tres años previos a la designación del nombramiento.

2.- (15/mar/2016). Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 8° y 12 de la Ley General de Educación. Que tiene la finalidad de Estimular la creación de educandos competitivos en su vida profesional y/o laboral. Establecer que a la autoridad educativa federal, le corresponderá formular planes y programas nacionales de educación estratégicos, que provean a los educandos de las herramientas primordiales que permitan garantizar el ejercicio de su libertad y dignidad como individuos.

3.- (7/abr/2016). Proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Con el objeto de Atribuir a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados la revisión semestral de la contabilidad de los recursos recibidos por concepto de subvenciones y los gastos realizados de cada grupo parlamentario y presentar a la Junta de Coordinación Política los resultados finales de su revisión.

4.- (12/abr/2016). Proyecto de decreto que reforma el artículo 66 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Para precisar que en las audiencias, el imputado podrá defenderse debiendo estar asistido por un licenciado en derecho o abogado titulado que haya elegido o se le haya designado como Defensor.

5.- (14/abr/2016). Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el objetivo de evitar fraudes por incumplimiento de contratos de adquisiciones de bienes y/o servicios,

por lo que se propone que en la contratación que realice alguna dependencia o entidad por medio del área correspondiente, deberá solicitar para la asignación del contrato con terceros, a la dependencia(s), entidad(es) o persona(s) que funja(n) como proveedor(es), la documentación que acredite que cuenta(n) con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto del contrato y que, por ello, no requerirá(n) de la contratación con terceros en un porcentaje mayor al señalado en el párrafo inmediato anterior. Dicha documentación deberá ser entregada antes de la firma del contrato y deberá formar parte del expediente respectivo bajo la responsabilidad del área contratante, además de ser información pública en los términos de la ley aplicable.

Lo anterior, porque existe una alta probabilidad de probable daño a la Hacienda Pública Federal, ya que la subcontratación a través de licitaciones públicas de proveedores sin el perfil, ni la capacidad técnica y material y humana, o empresas no localizadas han presentado el alto riesgo de incumplimiento por no contar en tiempo y forma con los trabajos, ni la entrega de los bienes y servicios contratados.

6.- (17/Mar/2016). Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. Que tiene la finalidad de Atribuir a la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno, la convocatoria para la designación de los Contralores Generales de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y establecer el contenido de la convocatoria.

7.- También suscribí, con mis compañeros de bancada el 17/Mar/2016 la Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Que tiene por objeto Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación y concurrencia de los órdenes de gobierno en el Sistema Nacional Anticorrupción; la fiscalización y control de recursos públicos, así como los principios rectores del Sistema y los mecanismos de participación ciudadana en la prevención, detección, denuncia y combate a la corrupción.

1.4.3. Propositiones con Punto de Acuerdo

Con la finalidad de incidir en el buen desempeño de la administración pública y en específico la administración y deberes de alguna o algunas dependencias del ejecutivo federal, estatal y/o municipal, otra de las acciones que como Diputada Federal puedo

realizar ante el pleno de la cámara de diputados por el bien de la ciudadanía, es la de realizar posicionamientos y proposiciones con puntos de acuerdo, que también pueden ser de forma individual o de grupo en diferentes ámbitos, por lo que me permito informarles que:

Emití 4 Proposiciones con Punto de Acuerdo en el primer período ordinario de sesiones, 10 para el segundo período ordinario de sesiones y 1 en el segundo período de receso, para un total de 15 puntos de acuerdo dentro del primer año de mi gestión como diputada, los puntos de acuerdo a los que me refiero son los siguientes:

Primer período ordinario

1.- (8/Sep/2016). Punto de acuerdo por el que se exhortó a la Titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal y al gobierno del Estado de Morelos, a efecto de que continúen e implementen nuevas acciones que coadyuven en la prevención y combate de la enfermedad del dengue y dengue hemorrágico transmitido por vector en dicha entidad federativa.

2.- (15/Sep/2016). Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Programas Sociales, con el fin de dar seguimiento y evaluar el impacto de dichos programas y proponer ajustes y mecanismos para coadyuvar al pleno cumplimiento de los objetivos que les dieron origen.

3.- (29/Sep/2016). Punto de acuerdo por el que se exhortó respetuosamente a la Secretaría de Salud, así como al Consejo de Salubridad General, y las instituciones de salud, IMSS e ISSSTE, para que continúen con las campañas de prevención y atención del virus chincungunya, así como la instrumentación y formulación de planes de contingencia y el monitoreo coordinado con las autoridades de salud local, respecto de los brotes del virus, a fin de contener su propagación.

4.- (29/Oct/2016). Punto de acuerdo relativo a la opinión que emiten las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, sobre las reglas de operación de programas federales. Que tuvo como objetivo exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que con pleno respeto de sus atribuciones, lleve a cabo la integración al texto definitivo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, la disposición que estipula la atribución de emitir

opinión sobre las reglas de operación de programas federales que deberán emitir las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados que en razón de sus competencia correspondan.

Segundo período ordinario

1.- (9/feb/2016). Punto de acuerdo porque La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal para que, en coordinación con las autoridades de salud, educativas y de medio ambiente de las 32 entidades federativas, intensifique los protocolos de salud y las campañas para prevenir, controlar y erradicar el virus del zika, dengue y chikungunya en nuestro país.

2.- (9/feb/2016). Punto de acuerdo por el que se exhortó a diversas autoridades, a fin de adoptar políticas públicas sustentables que generen crecimiento del país, sin afectar sus recursos naturales; así mismo se investigue la posible comisión de uno o varios delitos cometidos en el deterioro y/o destrucción del medio ambiente en el malecón Tajamar, Quintana Roo.

3.- (23/feb/2016). Punto de acuerdo por el que exhorté al titular del Ejecutivo Federal y al secretario de Hacienda y Crédito Público a que apliquen planes y programas de austeridad evitando la dilapidación del patrimonio de los mexicanos en gastos superfluos como la renta, compra y uso de aviones privados para el uso personal y de los integrantes de su gabinete promoviendo el uso de líneas comerciales para el traslado de los Secretarios de Estado, así como se abstengan de despedir a Trabajadores al Servicio del Estado y den cabal cumplimiento al Párrafo Primero del artículo 123 Constitucional generando empleos de calidad.

4.- (1/mar/2016). Punto de acuerdo porque se exhortó respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al titular de la Secretaría de Educación Pública, a que se abstengan de realizar recortes presupuestales en los rubros de educación e investigación.

5.- (15/mar/2016). Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación, al Secretario de la Defensa Nacional, al Gobernador del Estado de Morelos, al Comisionado Nacional de Seguridad y al Comándante de la 24 zona militar con sede en el estado de Morelos, para que en el ámbito de sus facultades,

proporcionen seguridad a los habitantes del estado de Morelos y doten a los alcaldes de los treinta y tres municipios que conforman el Estado, de los elementos de seguridad que les permitan desarrollar sus actividades conforme a derecho y sin que se ponga en peligro su integridad física.

6.- (15/mar/2016). Punto de acuerdo que tuvo por objeto, exhortar respetuosamente secretario de Hacienda y Crédito Público; a la Auditoría Superior de la Federación y al Gobernador Constitucional del estado de Morelos para que en el ámbito de sus facultades instrumenten las acciones necesarias con el fin de vigilar de manera puntual la recaudación, manejo, custodia y administración de los recursos federales y locales en el estado de Morelos para que se ejerzan de manera transparente y en beneficio de su ciudadanía, y que los mismos no puedan de ninguna manera llegar a manos de la delincuencia organizada en dicha entidad.

7.- (15/mar/2016). Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, ajuste su gasto en el rubro de comunicación social y se abstenga de realizar recortes a los rubros de investigación, ciencia, tecnología y pueblos indígenas.

8.- (29/mar/2016). Punto de acuerdo por el que se exhortó al Departamento de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para que, en el ámbito de sus facultades, emitan un informe que contenga las bases científicas, documentos de toxicología y estadísticas de los efectos nocivos de las plantas cuya comercialización impiden, a través de los operativos de fármaco-vigilancia.

9.- (5/abr/2016). Punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público, al secretario de la Función Pública y al director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que de manera inmediata realicen el rescate económico, patrimonial y legal de las tiendas, farmacias y centros recreativos del ISSSTE.

10.- (5/abr/2016). Punto de acuerdo que tuvo como objetivo exhortar al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Secretario de la Función Pública y al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a revisar y poner al corriente a esta institución respecto del pago retroactivo de los trabajadores

jubilados y pensionados a partir de 2008 a la fecha, consistentes en la actualización de los conceptos denominados 02 bono de despesa y 03 previsión social múltiple, mismos que son compatibles con sus pensiones.

1.4.3.1 Las proposiciones con Puntos de Acuerdo que presenté como propias en el segundo período de receso fueron:

1.- (11/may/2016). Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca Morelos, así como al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que, por medio del Comisionado Estatal de Seguridad Pública de la entidad, refuercen las acciones que emanan de los convenios de participación ciudadana del programa "Adopta una Patrulla", e informen a esta soberanía de los avances de los mismos con el propósito de garantizar la seguridad pública a los habitantes de la ciudad de Cuernavaca.

1.4.4 Reservas y Votaciones en contra

Es muy importante informarles que como un deber intrínseco al mandato constitucional como representante popular las y los diputados tenemos la obligación de velar por los intereses de la ciudadanía en general, por lo que en todo momento, una servidora he estado al pendiente de las reformas que se someten a discusión por medio de dictámenes que emanan de las Comisiones Ordinarias de la propia Cámara de Diputados o algunas minutas que llegan para su aprobación por parte del Senado de la República.

Por lo que con responsabilidad y honrando al compromiso que he mencionado en el anterior párrafo le digo que las veces que voté a en contra de los resolutivos de diversas reformas, lo hice con verdadera convicción por diversas razones en particular y obedecen a que desde mi punto de vista esos instrumentos legislativos no concuerdan con mi filosofía y compromiso social y consideré que encierran múltiples agravios a la población en general.

BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Tal es el caso, de la Reforma al PENSIONISSSTE que aprobaron otros grupos parlamentarios para que esta área de Gobierno, pase a ser de la iniciativa privada y como resultado, las afores serán con la administración de particulares, misma que no garantizará el buen cobijo y protección de los fondos ahí depositados, dinero público que una vez más el gobierno deja a la deriva y a favor de intereses de otros, sin importar que eso constituye una violación a los derechos de los ciudadanos que son dueños de esos recursos con el fin de que se cuide con toda probidad y se busque en todo momento, obtener los mejores rendimiento en beneficio de ese sector de la sociedad.

Asimismo, voté en contra de que los excedentes del banco de México que son producto de la diferencia del tipo de cambio de divisas, sea utilizado en el pago de deuda y al contrario a favor de que, sí se debe utilizar, que se utilice para invertir en infraestructura, vivienda, educación y otros activos para el beneficio de la población en general.

Es muy importante comentarles que todas estas intervenciones en mi calidad de Legisladora, están disponibles para su consulta en la página Web de la H. Cámara de Diputados Federal.

II. REPRESENTACIÓN POPULAR

Esta es la parte de mi encargo, que particularmente me llena de gusto porque me permite estar en contacto directo con la ciudadanía y con su entorno y así, tener la posibilidad de intervenir directa o indirectamente en la satisfacción de sus necesidades.

II.1 La oficina de Enlace Legislativo

La Oficina de Enlace Legislativo, es el lugar con el que contamos los Diputados para recibir a la población en general, misma que instalé formalmente en el mes de octubre de 2015, en donde toda la ciudadanía que así lo ha deseado, se acerca a exponer sus necesidades y comentarios, mismos que son de suma importancia para nosotros y para la suma de esfuerzos en el trabajo coordinado entre la ciudadanía y el Legislador para escuchar y recibir la canalización de los satisfactores de sus necesidades y lograr esa comunicación tan importante que nos permita elevar sus solicitudes ante las autoridades locales, federales y entre otras, la máxima tribuna de la nación de la Cámara de Diputados.



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

En la oficina de enlace legislativo serán siempre cordialmente recibidos y atendidos; en la misma, hemos ido conformando un registro de asuntos personalizados que nos permite dar seguimiento a la atención de cada uno de los asuntos que ustedes nos hacen saber con cada una de sus solicitudes, hasta darle la debida atención a la gestión y seguimiento de cada requerimiento y que para mí son muy importantes.

Por lo anterior, en este momento, les hago la más cordial invitación para que los que no han asistido, lo hagan a partir de esta fecha.

Por lo anterior, les informo que desde el inicio de este importante encargo, y a la fecha tenemos un registro de asuntos que se clasifican en las siguientes categorías, de los cuales, daré cuenta más adelante:

- Recursos gestionados para Infraestructura y obra pública
- Programas de vivienda rural
- Proyectos productivos
- Asesoría legal
- Asuntos de seguridad
- Asuntos de salud
- Asuntos laborales
- Audiencias
- Participación ciudadana
- Deportes y de educación
- De desarrollo social
- Programas Sociales
- Capacitación
- Entre otros

II.2 Recursos gestionados para Infraestructura y Obra Pública

En mi calidad de Representante Popular, a través de la oficina de enlace legislativo hemos atendido diversos asuntos que la ciudadanía ha solicitado y que enseguida daré cuenta, por lo que aprovecho la ocasión para agradecer una vez más la confianza que han depositado en una servidora.

En los recorridos que he llevado a cabo por distintas localidades, así como en diversas reuniones con líderes de colonia y autoridades de diversas alcaldías del estado de Morelos, se han recogido necesidades que requerían su inmediata atención, por lo que en coordinación con autoridades municipales, Regidores y Organizaciones de la Sociedad Civil me ocupé en gestionar recursos económicos para que fueran ingresados en las comisiones ordinarias de Presupuesto y Cuenta Pública, de Deporte, de Cultura y de Desarrollo Municipal, de la cámara de diputados y se consideraran en el PEF 2016, de tal manera que en conjunto se tramitaron recursos para que fueran beneficiados en los sectores de Obras de Infraestructura, Educación Pública y Servicios Educativos, Electrificación, Deporte, Agua Potable y Saneamiento, Obras de Pavimentación, entre otras para los siguientes municipios:

- Emiliano Zapata
- Tepoztlán
- Cuernavaca
- Tlaquitenango
- Cuautla

Obras necesaria principalmente en escuelas secundarias, escuelas primarias, jardines de niños, parques, mercados y centros culturales y comunitarios y centros deportivos, de distintas colonias de esos municipios en beneficio de los jóvenes y familias que concurren en esos espacios educativos y sociales.

Asimismo, permítanme comentarles que en diferentes giras de trabajo hemos realizado el acercamiento con los representantes de diversas colonias, los cuales nos han solicitado diferentes obras como lo son:

- Redes de agua potable
- Redes de drenaje y alcantarillado

- Redes de electrificación
- Obras de pavimentación
- Pintura
- Techumbres
- Reubicaciones y reparaciones de baños
- Rehabilitación de bardas perimetrales, y
- Rehabilitación y asfaltado entre otras.

II.3 Intervención en asuntos de Seguridad Pública para la Población

Como un sentimiento arraigado en cada uno de los habitantes de todos los municipios de estado de Morelos está latente a diario la preocupación de las cifras alarmantes de la inseguridad, por lo que he llevado a cabo diversas acciones para exigir a las autoridades de los tres niveles de gobierno que provean de Seguridad a toda la población de los 33 municipios tal y como lo consigno en el punto de acuerdo en el que exhorté al Secretario de Gobernación, al Secretario de la Defensa Nacional, al Gobernador del Estado de Morelos, al Comisionado Nacional de Seguridad y al Comándante de la 24 zona militar con sede en el estado de Morelos, para que en el ámbito de sus facultades, proporcionen seguridad a los habitantes del estado de Morelos y doten a los alcaldes de los treinta y tres municipios que conforman el Estado, de los elementos de seguridad que les permitan desarrollar sus actividades conforme a derecho y sin que se ponga en peligro su integridad física.

Asimismo, Intervine presentando un **punto de acuerdo** a solicitud de los representantes de localidades afectadas por la delincuencia, debido a que los gobiernos municipal y estatal transgredieron los acuerdos que tenían al amparo del programa “Adopta una Patrulla” con los ciudadanos de diversas colonias de Cuernavaca quienes celebraron, sendos convenios de participación ciudadana para incorporarse de forma progresiva al programa antes mencionado, por lo que la ciudadanía de las colonias a beneficiar realizó aportaciones económicas para el rescate del parque vehicular de patrullas, por lo que la primer patrulla que se acondicionó, reparó y se puso en funcionamiento para cubrir el cuadrante que comprendió las colonias y localidades de el calvario, Tlaltenango, Carolina,

esperanza, Puente Porfirio Díaz y Madero, fue la número 1551; así hasta reparar 35 patrullas.

Acciones con las que habían logrado disminuir los índices de delincuencia que azotaba a las colonias antes mencionadas y a las colonias: del centro, centro poniente, norte, y nororiente de Cuernavaca, como lo son las colonias y localidades: Analco, Lomas de Coyuca, Tetela del Monte, Tlaltenango, Rancho tetela, Lomas de Ahuatlán, El Calvario, Carolina, Esperanza, Puente Porfirio Díaz, Madero, Miraval, Barona, Ahuatepec, Villa Santiago, Milpillas y Unidad deportiva, entre otras. En las que la delincuencia común y organizada que prevalece en el estado de Morelos, hace sentir sus estragos a diario.

Es necesario puntualizar, que estamos en espera de la respuesta y voy a seguir exigiendo que se cumpla con los convenios que de forma unilateral el gobierno estatal ha desconocido en una clara violación de los derechos de la ciudadanía cuernavacense, ya que las consecuencias y el daño que ha representado por el retiro de las patrullas en mención ha afectado a más de 250,000 ciudadanos que exigen la inmediata reactivación del multicitado programa.

Por todo lo descrito antes, se puede afirmar que las malas decisiones de gobierno y los agravios que se han podido percibir de forma inmediata es: de que se trata de la cancelación de un programa exitoso, digno de ser copiado como modelo en otros lugares de nuestro país y al cual para este caso se le atribuyen entre otros, los siguientes logros:

- La reconstrucción y reparación de 35 patrullas
- Participación activa y económica de la ciudadanía
- 80 Colonias beneficiadas
- Seguridad a más de 250,000 Habitantes
- Capacidad de respuesta con tiempos considerablemente cortos
- Disminución de entre el 85 y 98 % de delitos con tendencia a cero, en emergencias por asaltos y robos a mano armada
- Consignación a delincuentes ante las autoridades competentes
- Rostro amigable y reivindicación de la imagen de la policía ante la ciudadanía

- Protección a miles de familias, decenas de escuelas, centenas de negocios, consultorios, plazas comerciales, Cendis, jardines de niños, farmacias, iglesias, hoteles
- Entre otros

II.4 Intervención en la problemática de infraestructura de Agua Potable

Entre otros, uno de los derechos humanos que se configuran en nuestra carta magna, es el derecho humano al agua, mismo que se encuentra provisto de protección en la fracción sexta del artículo 4º Constitucional, mismo que a la letra dice: Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Hablar del agua como un derecho humano significa entre otras cosas, que todas las personas, sin discriminación ni excepción, tengan acceso a una cantidad de agua potable para uso personal y doméstico a un precio que no ponga en riesgo su economía.

Por lo anterior, me complace informar que he tenido la oportunidad de intervenir en diversos asuntos relacionados con el derecho que menciono en los párrafos anteriores, tal es el caso de la infraestructura correspondiente a POZO de Agua conocido como “MONTESORI” y de la red de agua potable asociada al mismo.

Se trata de una obra que inició desde el año 2009 y que no ha sido concluida por diversas razones a pesar de que se han invertido una gran cantidad de recursos Federales, lo que ha impedido atender a la comunidad del poblado de Ahuatepec y diversas colonias de esa zona de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, además necesita contar con una red de agua potable y servicio de drenaje, todo ello a pesar de que ya se cuenta con pozo de agua perforado, equipado y tanque superficial de almacenamiento, por lo que se hace obligatorio el contar con el proyecto ejecutivo, y concesiones correspondientes que permita en conjunto, arrancar la operación de esta infraestructura que hasta hoy esta desperdiciada.

En la actualidad, es indignante y no nos explicamos porque si ya existe una gran cantidad de recursos públicos invertidos en la obra descrita, a la fecha los habitantes de este sector de la población morelense al abrir las llaves de sus tomas tristemente no vean salir ni una gota del vital líquido y tengan que gastar en el abastecimiento de agua por medio de pipas particulares configurándose así la triste realidad de no ver atendidas sus justas demandas que como ciudadanos se merecen

Por lo que, ocupándome del problema, he llevado reuniones de acercamiento con los titulares de la Comisión Estatal de AGUA y de la Delegación de la Comisión Nacional del Agua en Morelos, así como con los líderes representantes de las colonias afectadas con el objeto de que se autoricen y se agilicen las gestiones y acciones necesarias para impulsar la puesta en marcha del pozo e infraestructura existente y la ampliación de la infraestructura faltante para el beneficio de aproximadamente 25,000 habitantes.

Entre los asuntos tratados en las reuniones mencionadas, me permito destacar los siguientes:

- Solicité el proyecto de colectores de la zona oriente de Cuernavaca y el proyecto ejecutivo de agua potable de las colonias sur Zoquipa, Papayos, Paraíso Montessori, Tlaltecuahtli y el Jagüey.
- Solicité que de forma inmediata, se lleven a cabo los trámites necesarios para que la CONAGUA, otorgue la concesión correspondiente al SAPAC para la explotación del Pozo ya existente, porque no es posible que teniendo una inversión de esa magnitud, hasta la fecha las familias de las colonias afectadas no puedan disfrutar del vital líquido.

Cabe mencionar, que no descansaremos hasta lograr que por medio de la cooperación interinstitucional y la suma de voluntades, los ciudadanos por fin, vean atendidas sus demandas legítimas.

Reunión con autoridades de CONAGUA y ciudadanos de Ahuatepec



II.5 Promoción de los programas y acciones de implante coclear del DIF nacional y de entrega de aparatos para personas con discapacidad

Es para mí muy importante informar que he puesto a disposición de la ciudadanía en general, las instalaciones de la Oficina de Enlace Legislativo y difundido información, con la finalidad de promover y gestionar los apoyos gubernamentales que por conducto del DIF nacional se están distribuyendo y que consisten en:

Programa: Campaña Nacional de Implante Coclear

Definición y alcance: Un implante coclear es un **pequeño dispositivo electrónico que permite a las personas sordas recibir y procesar sonidos y lenguajes**. Sin embargo, estos dispositivos no restablecen la audición normal. Son herramientas que permiten procesar los sonidos y el lenguaje y transmitirlos al cerebro. Las personas que son candidatas para estos dispositivos pueden haber nacido sordos o pueden haber quedado sordos después de aprender a hablar. Este se implanta por medio de una cirugía dentro del hueso que rodea el oído (hueso temporal). Consta de un estimulador-

receptor, el cual acepta decodifica y luego envía una señal eléctrica al cerebro. La segunda parte del implante coclear es un dispositivo externo. Este está formado por un micrófono/receptor, un procesador de lenguaje y una antena. Esta parte del dispositivo recibe el sonido, lo convierte en una señal eléctrica y lo envía a la parte interna del implante coclear.

Después de la colocación del implante son 5 años de rehabilitación en el DIF.

Acción: Carriolas Especiales para enfermos del síndrome de Lennox-Gastaut (SLG)

Definición y Alcance: El síndrome de Lennox-Gastaut (SLG) es una encefalopatía epileptiforme de la infancia. Este Síndrome se caracteriza por **convulsiones intratables y muy frecuentes, retraso mental y electroencefalograma característico**. Aproximadamente el 5% de los pacientes con síndrome de Lennox-Gastaut muere por este desorden o por los problemas asociados al mismo en unos 10 años desde el comienzo. A menudo, el desorden se prolonga durante la adolescencia y la edad adulta causando múltiples problemas emocionales y discapacidades en casi todos los pacientes. Los sujetos muestran dificultades de aprendizaje, pérdida de memoria, y alteraciones de los movimientos. El 50% de los que llegan a la edad adulta están totalmente discapacitados, y tan sólo el 17% puede valerse por sí mismo.

Acción: Donación de sillas de ruedas

Definición y Alcance: Canalizar por medio del sistema municipal DIF.

Petición de máximo 5 sillas, 14 pulgadas (niño) y 20 pulgadas (adulto)

Requisitos:

- Copia acta de nacimiento
- Copia curp
- Copia de INE (en caso de ser menor de edad; INE de sus padres)
- Copia comprobante de domicilio
- Dictamen médico del Sector Salud (público)
- Estudio Socioeconómico

II.6 Beneficios Canalizados a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

En ese mismo orden de ideas, me permito comentar que gracias a la coordinación y sinergia con algunas asociaciones civiles, he conseguido que se logre el beneficio a diferentes sectores de la población a través de las siguientes OSC:

- Asociación Civil UDI “**Unidos por la Dignidad, Intégrame A. C.**”, con ellos conseguimos la consolidación de 389 expedientes para el programa de Vivienda Rural que opera la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) en su modalidad de ampliación de recámaras, para ser beneficiadas el mismo número de familias de diversos municipios del Estado de Morelos.

II.7 Apoyo al sector de la Economía social y fomento Cooperativo

Asimismo, en apoyo al sector formal de las asociaciones que históricamente han tenido un papel muy importante sobre todo en el sector rural, con respecto a los mecanismos de Ahorro, Préstamo y consumo, llevé a cabo reuniones de trabajo en diversas localidades y municipios del estado de Morelos tales como Jojutla, Huazulco y Temoac con diferentes Organizaciones de la sociedad civil como: Fondo de Lucha por la Democracia, A. C., Cooperativa Unión y Confianza, Consejo de Unión y Confianza, S.C.A.P., Consejo Estatal de Productores de Amaranto.

Asi como en la Oficina del Comisariado Ejidal de Huazulco, con la Cooperativa Zoali, Cooperativa FONCASOL de Tepoztlán, grupos de la Unión de Pueblos de Morelos y Tzilinkalli Radio de la comunidad de Xoxocotla.

Todo lo anterior con la finalidad de apoyar y valorar *in situ* la situación de las empresas de Economía Social en Morelos, identificando estrategias que permitan potenciar su fortalecimiento y desarrollo desde el ámbito legislativo y las políticas públicas.

Reunión con cooperativistas y productores de Amaranto



Plantío de Amaranto en Huazulco, Temoac



II.8 Apoyo a Organizaciones no gubernamentales (ONGs)

En este sentido, pero ahora con el apoyo de nuestra estructura hemos beneficiado a las siguientes Organizaciones no Gubernamentales:

- **Damas de Tlaltenango del Adulto Mayor:** a esta agrupación, se le apoyó en la canalización administrativa y en la orientación de gestión con el área correspondiente del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, para encausar la solicitud de un espacio en un bien inmueble localizado en el poblado de Tlaltenango,

mismo que será utilizado para llevar a cabo las actividades que permitan el desarrollo y esparcimiento propios de las condiciones físicas y de edad de los y las integrantes de esta asociación.

II.9 Programas Sociales.

He tenido la fortuna de intervenir para conseguir los apoyos necesarios asociados a diferentes programas sociales, administrados y ejecutados por distintas Dependencias dentro de los que destaco:

Dependencia	Programa
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Vivienda Rural

El apoyo ha consistido en el acompañamiento desde la emisión de las convocatorias, reuniones de orientación, presentaciones y explicación de las diferentes modalidades de los proyectos y cursos de capacitación, apoyo en el llenado de formatos y recepción de requisitos para la conformación de los expedientes, mismos, que fueron enviados a las Dependencias correspondientes.

II.9.1 Programa de Vivienda Rural

Por otro lado, me permito comentar e informarles, que he tenido la oportunidad de trabajar en conjunto con diversas organizaciones Civiles, tal es el caso de la denominada “Unidad por la Dignidad Intégrame, A.C.” (UDI), con quienes trabajando coordinadamente, hemos integrado 389 expedientes de solicitudes relativos al programa de vivienda rural que incluye el concepto de:

- Recámaras Adicionales

De lo anterior y una vez que los expedientes estuvieron listos fueron sometidos a la revisión de las Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Morelos así como el Fonhapo (Fondo Nacional de Habitaciones Populares) que son las Dependencias que intervienen en la operación y ejecución del programa en mención y que hoy, me congratulo en informar que en una primera etapa serán entregados 189 apoyos y los restantes 200 serán obtenidos en una segunda etapa de las cuales estamos dando seguimiento puntual.

Desglose de los beneficios gestionados por colonia de la primera etapa:

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Axochiapan	Ahuaxtla	1
Axochiapan	La Zacatera	25
Axochiapan	Ampliación la Florida	1
	Total	27

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Cuatla	3 de Mayo	1
Cuatla	Tierra Larga	1
Cuatla	Santa Cruz	2
Cuatla	Ampliación Biznaga 1	3
Cuatla	El Polvorín	1
Cuatla	Girasoles	1
Cuatla	Ampliación Iztaccihuatl	1
Cuatla	La angostura	3
	Total	13

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Huitzilac	Coajomulco	1
Huitzilac	Barrio de la Cruz	7
Huitzilac	Tetecuintla	1
Huitzilac	Tlacotepec	2
	Total	11

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Temixco	San Agustín Tetlama	1
Temixco	Santa Ersula	10
	Total	11

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Ayala	San Vicente de Juarez	1
Ayala	Constancio Farfán	3
Ayala	La joya	2
Ayala	Ampliación Cruz verde	11
Ayala	Xalostóc	2
	Total	19

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Emiliano Zapata	tetecalita	1
	Total	1

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Jantetelco	Campo de las Rentas	2
Jantetelco	Campo Amatzongo	4
Jantetelco	Manuel Alarcón	2
Jantetelco	Cuatro Caminos	4
	Total	12

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Temoac	Popotlán	11
	Total	11

BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Jojutla	Rio Seco	4
Jojutla	Ampliación Santa María	2
Jojutla	De la Cruz	1
Jojutla	Loma Bonita	11
	Total	18

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Yautepec	Campo la Tehuixtlera	11
Yautepec	Ampliación los Arcos	1
	Total	12

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Puente de Ixtla	Apozonalco	1
Puente de Ixtla	El Naranjo	1
Puente de Ixtla	Los Guajes	1
Puente de Ixtla	Ejido Xoxocotla	3
Puente de Ixtla	Valle Dorado	3
Puente de Ixtla	Ampliación Benito Juárez	2
Puente de Ixtla	Emiliano Zapata	1
	Total	12

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Xochitepec	Campo los Tamarindos	4
Xochitepec	El cruceo de atlacholoaya	1
Xochitepec	Atzunco	2
Xochitepec	La guamuchilera	2
Xochitepec	Campo Solis	1
Xochitepec	Loma Bonita	2
Xochitepec	Ampliación el Calvario	2
Xochitepec	Campo San Rafael	1
Xochitepec	Las Flores	2
Xochitepec	Corral Grande	2
	Total	19

Municipio	Colonias	Recámara adicional
Tepalcingo	Hutchila	9
Tepalcingo	Pitzotlán	3
Tepalcingo	Emiliano Zapata	11
	Total	23

II.10 Cursos de Capacitación, Talleres de Tecnologías Domésticas y Talleres de Risoterapia

Con la finalidad de apoyar a un sector muy importante de la población como lo es el de las mujeres amas de casa del estado de Morelos, se han impartido en diferentes colonias de la ciudad de Cuernavaca, así como en la Oficina de Enlace Legislativo, diversos cursos de capacitación en materia de Tecnologías Domésticas, específicamente el denominado “Taller de Tecnologías Domésticas” en el que se les ha enseñado a elaborar diversos productos como lo son el Cloro, Shampoo corporal, Shampoo para combatir los piojos y Jabón universal. Cabe mencionar que estas acciones han sido coordinadas con la Asociación Civil “UDI”.

Con estas acciones, pretendemos contribuir a que este sector de la población, tenga una alternativa de autoconsumo y también para que generen una opción de autoempleo que sirva para su porvenir.

Por otro lado, con la finalidad de contribuir al bienestar personal y psicológica de la ciudadanía se convocó y se implementaron en diversas sedes incluyendo la oficina de enlace legislativo, el “Taller de Risoterapia”.

Taller de Tecnologías Domésticas



Taller de Tecnologías domésticas: Fabricación de Shampoo y Jabón universal



II.11 Apoyo a la Educación

Me permito informar que desde el mes de noviembre de 2015, habilité dentro de la oficina de Enlace, un aula en la que se imparten de manera gratuita, cursos de inglés y computación para niños de entre 6 y 14 años de edad.



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

La educación para mí, es la base del desarrollo por lo que es muy importante comentar que en coordinación con el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, llevé a cabo la gestión ante el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados la donación de 215 tomos de bibliografía relacionada con las diferentes carreras que se imparten en la facultad antes mencionada, dicha colección se entregó el pasado mes de marzo de 2016.

Donación de Bibliografía a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del estado de Morelos



Entrega de libros para enriquecer el acervo bibliográfico



II.11.1 Primer Concurso de Oratoria

Asimismo, en coordinación con el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se llevó a cabo el Primer Concurso de Oratoria 2016, evento en el que se apoyó a los nuevos valores y futuros actores políticos del Estado de Morelos.

En dicho evento asistieron y participaron alumnos de diversas facultades y campus de la Universidad Autónoma del estado de Morelos.



II.12 Acciones en Favor de la Salud de los Morelenses

Reunión con regidores, Campaña contra el dengue, zika y chikungunya

Es una preocupación latente, el hecho de que la pandemia de Dengue, ZIKA y Chikungunya, sea un problema de salud que debe ser controlado ya que se ha desatado no solo a nivel estatal sino a nivel mundial.

Por lo anterior, me permito resaltar que me fueron **aprobados** por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **3 puntos de acuerdo** que tuvieron como objetivo el

BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

exhortar a las dependencias Estatales y Federales, para que intensifiquen y sigan implementando campañas permanentes de control de estas enfermedades que tanto daño han hecho en nuestro país y en algunas regiones del Estado de Morelos.

Asimismo, permítanme informar que recientemente hemos tenido la oportunidad de que en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, se llevaron a cabo pláticas informativas ante Regidores de diversos municipios del Estado de Morelos, con el fin de concientizar e iniciar con un proceso de planeación de un programa de capacitación para el combate del Vector (Mosquito) **Aedes Aegypti**, que es el portador y responsable de la gran cantidad de contagios de las enfermedades en mención. Y con esto, aplicar las nuevas metodologías y tecnología desarrolladas por ese Instituto.

Conferencia con el Instituto Nacional de salud Pública, en la oficina de Enlace



Conferencias y pláticas sobre el control del Mosquito Aedes Aegypti



Asimismo, desde la oficina de enlace legislativo se han realizado las gestiones y canalización de diversos casos de ciudadanos que han solicitado mi intervención para solventar faltas de atención en centros de salud y el hospital general del Estado.

II.13 Participación en Eventos con la ciudadanía y otros sectores

Para mí es de vital importancia, mencionarles que gracias al acercamiento con la ciudadanía, he llevado a cabo diversas actividades que están integradas por actos clasificados entre otros como sigue:

II.13.1 Reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil

- Reuniones con asociaciones civiles, de padres de familia, del magisterio.
- Reuniones con vecinos de diferentes colonias.
- Reunión con líderes sindicales del Ayuntamiento de Temixco.
- Entrega de reconocimientos a personalidades de lucha social.
- Entre otros

Reunión con representantes de Colonias



II.13.2 Reuniones institucionales

- Tomas de protesta, incluyendo la del Presidente municipal de Cuautla y del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Reuniones con el Secretario Técnico de la Oficina del Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el fin de gestionar recursos para proyectos de infraestructura.
- Reuniones con el titular del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAHPO) para gestionar recursos para acciones de vivienda.
- Informes de actividades legislativas.
- Reuniones con diferentes autoridades como el SAPAC, con el titular de la SubSecretaría de Educación Básica del Estado de Morelos, etc.
- Reunión Plenaria con diputados del Grupo parlamentario de MORENA.
- Regidores municipales, con motivo de capacitarlos en materia de Proyectos de Infraestructura y proyectos productivos

Diversas Tomas de Protesta:

Toma de Protesta de la Presidenta municipal de Temixco Morelos



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Toma de protesta del Presidente municipal de Cuautla Morelos



Recorrido por Jojutla Morelos



II.13.3 Apoyos y Donaciones

- Cuando se ha requerido, he apoyado a personas con gran necesidad de recursos, tal es el caso del apoyo a personas que solicitaron recursos para gastos de funeral.
- Entrega de pelotas al regidor del municipio de Puente de Ixtla para la conmemoración del día del niño, así como a la escuela primaria Carmen Serdán por el mismo motivo.

II.13.4 Ceremonias Cívicas

Honores a la bandera en diferentes escuelas y centros educativos.



II.13.5 Entrevistas y Ruedas de Prensa

- Rueda de prensa para presentar el proyecto del frente común conformado por una servidora y regidores de 12 municipios del Estado de Morelos pertenecientes a MORENA.
- Entrevista del medio de Comunicación “Desde la torre”.

II.13.6.- Trabajo comunitario y recorridos con habitantes de diferentes colonias

Recorrido por la Colonia Chamilpa



Recorrido por la Colonia La unión



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Obra Comunitaria en el poblado de Buena Vista Santa maría



Recorrido por Temixco Morelos



III. Otros Eventos

Con representantes de los REPECOS



Con miembros del Comité estatal de MORENA



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

En la oficina de enlace en Conmemoración del Día de la Mujer



Con autoridades del internado Palmira en la visita de levantamiento de necesidades



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Capacitación a Regidores para el Programa de Vivienda, Proyectos de Infraestructura y Proyectos productivos



En la Toma de Protesta del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Reunión con la Presidenta Municipal Electa del municipio de Temixco Gisela Mota (QEPD)



Reunión con el Presidente Municipal del municipio de Temixco Cuautla Morelos



Una de las múltiples visitas a Escuelas y Centros Educativos



Reunión con integrantes del sector de Herbolaria y Plantas Medicinales



BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Reunión para la planeación de la Campaña en los municipios del estado de Morelos, para combatir el Vector (Aedes Aegypti) que transmite el Dengue, Zika y Chikungunya



Congreso por el día internacional de la Mujer



IV. Mensaje Final

Es así, como comparto con ustedes las acciones que he llevado a cabo en este primer año de gestión como su representante popular y en la máxima Tribuna de la Nación.

Agradezco de antemano, la confianza que han depositado en mí y eso me permite reiterar mi compromiso para seguir luchando para encontrar los caminos y conductos que permitan satisfacer las necesidades de la población en general.

Sé que hay mucho por hacer y en eso imprimiré todo mi empeño con la finalidad de gestionar todo lo que esté a mi alcance, para el beneficio de la ciudadanía de la circunscripción que me ha sido conferida en el alto encargo que con orgullo llevo en mi persona.

Muchas GRACIAS!!!